Anexo II. Reglamento

El próximo día 31de diciembre se celebrará en Alcañiz la XLIX CARRERA DEL PAVO "TROFEO IBERCAJA", prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El Ayuntamiento de Alcañiz promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del Cub Tragamillas Alcañiz y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 17 horas. El orden de salida, lugar y las diferentes categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	SALIDA		
Chupete	Plza. Del Mercado		
Querubín	Plza. Mendizábal		
Prebenjamín	Calle Caldereros		
SUB 10 BEN	Plza. San José		
SUB 12ALE	Plza. Del Mercado		
SUB 14 INF	Plza. Del Mercado		
SUB 16 CAD fem.	Plza. Del Mercado		
Veteranas			
Absoluta fem.			
Absoluta masc.	Subida del Teatro		
Veteranos			
SUB 16 CAD masc.			
Pavo popular			

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	METROS	VUELTAS
17,00	chupete fem.	2015 y posteriores	30	-
17,05	chupete masc.	2015 y posteriores	30	-
17,10	querubín fem.	2013/14	150	-
17,15	querubín masc.	2013/14	150	-
17,20	prebenjamín fem.	2011/12	300	-
17,25	prebenjamín masc.	2011/12	300	-
17,30	SUB 10 BEN fem.	2009/10	350	-
17,35	SUB 10 BEN masc.	2009/10	350	-
17,40	SUB 12 ALE fem.	2007/08	500	1
17,50	SUB 12 ALE masc.	2007/08	500	1
18,00	SUB 14 INF fem.	2005/06	1000	2
18,10	SUB 14 INF masc.	2005/06	1000	2
18,20	pavo popular	2002 y anteriores	1500	3
18,30	absoluta fem.	2002 y anteriores	1500	3
	veteranas	a partir de 35 años		
	SUB 16 CAD fem.	2003/2004		
18,40	absoluta masc	2002 y anteriores	2500	5
	veteranos	A partir de 35 años		
	SUB 16 CAD masc	2003/2004		

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Categorías absolutas: También clasificarán la categoría de veterano/a y cadete masculino y femenino en

la misma carrera.

Artículo 2.- Inscripciones.

La inscripción costará 2 euros para todos atletas no federados ó sin licencia escolar, con el fin cubrir el gasto del

seguro sanitario, se pagará al recoger el dorsal. Las inscripciones se podrán realizar:

Expoguay: 26-30 de diciembre

Secretaría de carrera: Plz/de España el día de la carrera desde las 11 hasta las 13 horas.

WEB: www.tragamillas.net, en el apartado carreras, hasta el 30 de diciembre a las 24.00 horas. En este caso se

pagará los 2 € al recoger el dorsal.

No se realizaran inscripciones el dia de la prueba a partir de las 13 horas.

RECOGIDA DE DORSALES. Se podrá realizar en:

Expoguay

Secretaría de carrera: Situada en la Plaza de España. De 11 a 13 y partir de las 15,30 horas hasta el comienzo de

la carreras.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad

civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda

totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que

no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de

tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos

erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el

Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera

podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización

el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización

del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor

de la IAFF, la RFEA y FAA

2

La organización recomienda hacerse revisión médica y/ó prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente ó lleven un periodo prolongado de tiempo

sin realizar actividad física.

La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los

participantes inscritos correctamente.

Cualquier incidencia que se produzca durante la prueba como consecuencia de una imprudencia, negligencia ó

incumplimiento del reglamento, quedan bajo responsabilidad del participante.

Artículo 5.- Record de la prueba..

En categoría absoluta. Las marcas son las siguientes y el premio por batirlas se especifican en el artículo 8º.

Record masculino: 7'07" Alberto Sábado Sanz (2009).

Record femenino: 4'53" Erika Torner (2016).

Artículo 6.- Concurso " PAVO CAMUFLADO"

Se premiarán los 3 mejores disfraces individual y por equipos en las carreras de: Pavo Popular 1 paletilla a los 3

primeros de cada categoría.

Artículo 6 Premios.

En categoría femenina las cadetes y veteranas optan a los premios de categoría absoluta, así como en la

categoría masculina optan los atletas veteranos y cadetes

Trofeo para los tres primeros clasificados de las categorías absoluta, pavo popular, veteranos

y cadetes. Medallas para los del resto de categorías.

Una pavo para los ganadores de las categorías absolutas.

Record de la prueba: 50 euros.

A los disfraces premiados: Consultar concurso disfraces.

Premios en metálico: En la categoría absoluta, tanto para categoría masculina como femenina:

19-150, 29-90, 39-60, 49-50, 59-40

Artículo 7.- Servicios al corredor

Bolsa regalo para todos participantes

Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.

Artículo 8.-

Todos los atletas, por el hecho de participar, aceptan el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de

su obligado cumplimiento.

3